

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 038-2025-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE AUTOHORMIGONERA (A TODO COSTO) CON OPERADOR PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA EMP. PE-32A (MINASCUCHO) - LLACHOCCMAYO - ALLPACHACA - MUNAYPATA - EMP. AY-106 (ROSASPATA), DISTRITOS DE CHIARA, LOS MOROCHUCOS Y VINCHOS, PROVINCIAS DE HUAMANGA Y CANGALLO, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**, sesionó a fin de efectuar la **APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, de acuerdo a lo siguiente:

<u>ETAPAS</u>	<u>FECHAS DE LAS SESIONES</u>		<u>HORA DE LAS SESIONES</u>	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
- Para la admisión:	4/04/2025	4/04/2025	10:00	10:20
- Para la evaluación:	4/04/2025	4/04/2025	10:21	10:35
- Para la calificación:	4/04/2025	4/04/2025	10:36	10:55
- Para el otorgamiento de la buena pro:	4/04/2025	4/04/2025	10:56	11:10

3 SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Miembro	C.P.C. ALFREDO HINOSTROZA RAMIREZ	Dependencia	OAPF
---------	-----------------------------------	-------------	------

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:

1	BAUTISTA BAUTISTA ROGER MICHAEL
2	SERRANO RUIZ LUIS EMILIO
3	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.
4	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS DJRR E.I.R.L.
5	COTCAR S.R.L.
6	CONTRATISTAS CONSULTORES GRUPO SANTA ROSA S.A.C.
7	LUDEÑA CONSULTORES EJECUTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.
8	CORPORACION BELMOR S.A.C.
9	CORPORACION FBE INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
10	ARQUITECNOLOGIA S.A.C.
11	COMPAÑIA IMPORTADORA DE EQUIPOS DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.
12	B. MAKORDA CONSTRUCTORA CONSULTORIA E INMOBILIARIA S.A.C.
13	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.
14	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.
15	OCAMPER S.A.C.



5 DETALLE DE LOS POSTORES

En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:

1	CONTRATISTAS CONSULTORES GRUPO SANTA ROSA S.A.C.
2	BAUTISTA BAUTISTA ROGER MICHAEL
3	COTCAR S.R.L.
4	ARQUITECNOLOGIA S.A.C.

6 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4
		CONTRATISTAS CONSULTORES GRUPO SANTA ROSA S.A.C.	BAUTISTA BAUTISTA ROGER MICHAEL	COTCAR S.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 .	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO DE LA OFERTA	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

6.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión		
-	-	-		

6.2	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula	
1	CONTRATISTAS CONSULTORES GRUPO SANTA ROSA S.A.C.	UNICO	
2	BAUTISTA BAUTISTA ROGER MICHAEL	UNICO	
3	COTCAR S.R.L.	UNICO	
4	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	UNICO	

7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

7.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	CONTRATISTAS CONSULTORES GRUPO SANTA ROSA S.A.C.	S/ 316,250.00	98.06
2	BAUTISTA BAUTISTA ROGER MICHAEL	S/ 287,500.00	89.15
3	COTCAR S.R.L.	S/ 318,750.00	98.84
4	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	S/ 247,500.00	76.74

7.2	FACTOR DE EVALUACION	PRECIO	PUNTAJE MAXIMO
	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	DONDE: i= Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i =Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	100 PUNTOS

7.3	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN				
	FACTOR DE EVALUACION	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4
		CONTRATISTAS CONSULTORES GRUPO SANTA ROSA S.A.C.	BAUTISTA BAUTISTA ROGER MICHAEL	COTCAR S.R.L.	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.
	PRECIO	S/ 316,250.00	S/ 287,500.00	S/ 318,750.00	S/ 247,500.00
	PUNTAJE SIN BONIFICACION	78.26	86.09	77.65	100.00
	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa, según ANEXO 11	3.91	0.00	3.88	5.00
	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	82.17	86.09	81.53	105.00
	ORDEN DE PRELACION	3RO	2DO	4TO	1RO

7.4	ORDEN DE PRELACIÓN	
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	105.00
2	BAUTISTA BAUTISTA ROGER MICHAEL	86.09
3	CONTRATISTAS CONSULTORES GRUPO SANTA ROSA S.A.C.	82.17
4	COTCAR S.R.L.	81.53
IMPORTANTE:		
En caso de empate la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el literal b) del numeral 74.2 del artículo 74 y el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.		

8	CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE CADA POSTOR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACION, HASTA OBTENER DOS (2) OFERTAS CALIFICADAS, SALVO QUE DE LA REVISIÓN SOLO SE PUEDA OBTENER UNA OFERTA CALIFICADA. (Numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases").				
	8.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				
	Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:				
			POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3
	REQUISITOS DE CALIFICACION		ARQUITECTONOL GIA S.A.C.	BAUTISTA BAUTISTA ROGER MICHAEL	CONTRATISTAS CONSULTORES GRUPO SANTA ROSA S.A.C.
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	DESCALIFICADO	CALIFICA
	IMPORTANTE: De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.				
8.2	DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				
	De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:				
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN		
1	BAUTISTA BAUTISTA ROGER MICHAEL	El postor no adjunta las conformidades o constancias de prestación de las ordenes de servicios adjuntos en su oferta, por lo tanto, no cumple con acreditar la experiencia del postor en la especialidad			
11	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
	De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:				
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO		
1	ARQUITECTONOL GIA S.A.C.	S/ 247,500.00			
12	ACUERDO ADOPTADO				
	El Organo Encargado de las Contrataciones da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:				
	Unanimidad:	x	Mayoría:	Fundamento del voto discrepante	
13					
	NOMBRES Y FIRMAS DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				